Ministerio de Educación de la Nación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONSEJO SUPERIOR

"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

LA RIOJA, 31 de Octubre de 2013.-

VISTO: La Resolución Rectoral N° 035/13, de fecha 22 de Octubre del corriente año, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución referenciada en el "Visto", se determino la Remoción de la Lic. María Emilia Peña Pollastri, DNI N° 22.443.182, del cargo de Directora del Instituto de Gestión de la Calidad (IGECAL), dependiente de la Secretaria de Planificación y Autoevaluación de esta Universidad.-

Que, mediante Resolución referenciada en el "Visto", se Designó al Cr. Enrique Esteban Brizuela, DNI N° 23.660.222, en el cargo de Director del Instituto de Gestión de la Calidad (IGECAL), dependiente de la Secretaria de Planificación y Autoevaluación de esta Casa de Altos Estudios.-

Que, y puesto el asunto a consideración de este H. Consejo Superior, reunido en Sesión Ordinaria, de fecha 31 de Octubre de 2013, resolvió por Unanimidad hacer propia la Resolución Rectoral N° 035/13,.-

Por todo ello, en el ejercicio de sus atribuciones estatutarias y previo tratamiento en particular y en general de lo antes "visto y Considerado"

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Tomar conocimiento y hacer propia la Resolución Rectoral N° 035/13, por la cual determinó la Remoción de la **Lic. MARÍA EMILIA PEÑA POLLASTRI, DNI N° 22.443.182,** del cargo de Directora del Instituto de Gestión de la Calidad (IGECAL), dependiente de la Secretaria de Planificación y Autoevaluación de esta Universidad, a partir del 22 de Octubre del corriente año, conforme lo señalado en el "Visto" y los "Considerandos" de la presente.-

RESOLUCIÓN N° 037

Ab. Mirta M. Vilte
Secretaria Relator Técnico
Honorable Consejo Superior

Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Honorable Consejo Superior

Scanned with CamScanner

Ministerio de Educación de la Nación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONSEJO SUPERIOR

"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

LA RIOJA, 31 de Octubre de 2013.-

ARTICULO 2°: Dar acuerdo a la Resolución N° 035/13, por la cual se Designa al **Cr. ENRIQUE ESTEBAN BRIZUELA, DNI N° 23.660.222**, en el cargo de Director del Instituto de Gestión de la Calidad (IGECAL), dependiente de la Secretaria de Planificación y Autoevaluación de esta Casa de Altos Estudios, a partir del 22 de Octubre del corriente año, conforme lo señalado en el "Visto" y los "Considerandos" de la presente.-

ARTICULO 3°: Registrese, notifíquese y archívese.-

RESOLUCIÓN N° 037

Ab. Mirta M. Vilte
Secretaria Relator Técnico
Honorable Consejo Superior

Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Honorable Consejo Superior

Scanned with CamScanner